



Municipio de Mineral del Chico, Hgo.

2016 · 2020



SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

CONSTANCIA: DE RESIDENCIA.
SGM/CR/___/2019.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

EL QUE SUBSCRIBE C. _____, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO,

HAGO CONSTAR:

QUE LA FOTOGRAFÍA QUE APARECE EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO Y CUYOS RASGOS FISONÓMICOS CORRESPONDE A (EL) C. _____, CON DOMICILIO EN _____, CÓDIGO PÓSTAL: _____, OCUPACIÓN: _____, MINERAL DEL CHICO HGO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO, DE EDAD: _____ AÑOS, ESTADO CIVIL: _____, FECHA DE NACIMIENTO: _____, VECIN (A) Y ORIGINARI (A) DE ESTE MUNICIPIO, DESDE HACE APROXIMADAMENTE _____ AÑOS, ASÍ COMO SE CORROBORA CON LOS DOCUMENTOS QUE TUVE A LA VISTA Y QUE EXHIBE EN ORIGINAL O COPIA.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A LOS _____ DÍAS DE _____ DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE EN EL MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO HIDALGO, A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

C. _____
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL